

## FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 00384 DE 05 DE JUNIO DE 2023

*“Por la cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”*

### LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (E) DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Resolución 1725 del 8 de septiembre de 2020 modificada por la Resolución 1938 de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y

#### CONSIDERANDO QUE:

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que *“la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”*.

El artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, señala que *“los ministros y los directores de departamentos administrativos son los jefes de la administración en su respectiva dependencia. Bajo la dirección del presidente de la República, les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley”*.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 489 de 1998, *“La orientación del ejercicio de las funciones a cargo de los organismos y entidades que conforman un Sector Administrativo está a cargo del Ministro o Director del Departamento Administrativo a cuyo despacho se encuentran adscritos o vinculados, sin perjuicio de las potestades de decisión, que de acuerdo con la ley y los actos de creación o de reestructuración, les correspondan”*.

Mediante el artículo 16 de la Ley 1341 de 2009 *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”, se determinó que “El Ministerio de Comunicaciones se denominará en adelante Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*.

Que en el año 2019 el Congreso de la República expidió la Ley 1978, *“Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones”*. Igualmente, que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019 modificó el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009 y enunció entre otros aspectos, que el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se denominaría en adelante Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En desarrollo del artículo 14 de la Ley 1978 de 2019, el Gobierno Nacional expidió los Decretos 1064 y 1065 de 2020 y 1390 de 2022 a través de los cuales, modificó la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la planta de personal del MinTIC, incorporando y trasladando funciones al interior de su estructura, respectivamente.

Según el artículo 4 del Decreto 1064 de 2020, por el cual modificó la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *“La dirección del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estará a cargo del Ministro, quien la ejercerá con la inmediata colaboración de los Viceministros en sus dependencias respectivas”*

El numeral 1° del artículo 33 del Decreto 1064 de 2020, otorgó a la Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la función *“Asistir al Ministro(sic) en la formulación de políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la administración de recursos del Ministerio y del sector”*.

Ahora bien, para el desarrollo de las funciones de la estructura ministerial, se otorgó a la Secretaría General en el numeral 2 del artículo 33 del Decreto 1064 de 2022, la facultad de *“liderar el diseño y la formulación de directrices, procesos y procedimientos para la administración del talento humano, los recursos físicos, económicos y documentales del Ministerio y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*.

Qué través de la Resolución 1725 del 8 de septiembre de 2020, con fundamento en las facultades legales, en especial las que le confieren las Leyes 489 de 1998, 1341 y 1369 de 2009, 1978 de 2019 y el Decreto 1064 de 2020, la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones delegó y asignó unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

A su vez el numeral 5 del artículo 1.14 de la Resolución 1725 de 2020 *“Por la cual se delegan y asignan unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”* se delegó y se estableció como una de las funciones del Subdirector Administrativo la siguiente:

***“5. Expedir los actos administrativos correspondientes a la baja y destinación final de los bienes muebles del Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del procedimiento de enajenación a título gratuito, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y las normas que lo modifiquen, subroguen o deroguen”***(Negritas fuera del texto).

Según el artículo 37 del Decreto 1064 de 2020, *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*, entre otras son funciones de la Subdirección Administrativa, las siguientes: ***“1. Ejecutar y evaluar los planes estratégicos y programas establecidos para la gestión documental, la administración de recursos físicos, la prestación de servicios administrativos y logísticos, y demás servicios a cargo de la dependencia. 2. Controlar, conservar y custodiar el inventario de bienes del Ministerio y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...”***

Los numerales 22 y 23 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, *“Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”*, contemplan como deberes de todo servidor público *“vigilar y*

salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados” y “responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización”, respectivamente.

La Ley 610 de 2000, “Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías”, define en su artículo 3° la Gestión Fiscal como el “(...) conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales”.

El artículo 6° de la ley 489 de 1998 “por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”, señala: “En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares”.

La administración pública debe asumir la responsabilidad en el manejo de sus bienes, así como la de diseñar, adoptar, interpretar y aplicar las medidas y mecanismos que le permitan el control, racionalización, buen uso y destinación de estos; por lo que con fundamento en ello y las normas que se relacionan sistemáticamente se debe comprender el sentido habilitante y determinante para su disposición.

Mediante el artículo 1° de la Resolución 130 de 2019 se adoptó el Manual de Administración de Bienes del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el propósito de administrar los recursos, especialmente el manejo de sus bienes, así como el diseño, la adopción de medidas, mecanismos que permitan ejercer el control, racionalización, buen uso y destinación de estos, con el fin de dar cumplimiento a los deberes de los servidores públicos, realizar la gestión fiscal y no causar daño patrimonial al Estado.

El numeral 11.1. del Manual de Administración de Bienes del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establece y define en qué consiste la actuación de “(...) Baja de Bienes: Es el proceso mediante el cual el Ministerio/Fondo decide retirar definitivamente un bien de los registros contables e inventarios que forman parte del patrimonio de la entidad, por no estar en condiciones de prestar servicio alguno, por el estado de deterioro o desgaste natural en que se encuentra, por hurto, pérdida, por no ser necesario su uso o por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas y/o legales que así lo determinen (...)”.

El numeral 11.2. del citado Manual dispone que la “(...) Destinación Final - Enajenación de Bienes: Corresponde al Comité de Administración de Bienes aprobar el mecanismo de destinación final de los bienes que por sus condiciones no sean funcionales para la entidad. La mencionada aprobación del Comité deberá formalizarse mediante Resolución que será suscrita por el Secretario General, en la cual se ordene el mecanismo de destinación final de los bienes de propiedad de MINTIC/FONTIC”.

El numeral 11.4. del Manual de Administración de Bienes dispone que la destrucción de los bienes se podrá realizar cuando se trate de bienes que se encuentren en condiciones inservibles, irreparables u obsoletos. Agrega dicho numeral que: *“(...) El manejo de residuos se debe realizar conforme a lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, cuya ejecución es de cargo del Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés. Esta última dependencia, o la que haga sus veces, será responsable del proceso a seguir con los bienes a que hace referencia el presente numeral, hasta su culminación (...)”.*

El numeral 10.3, párrafo 29, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, sobre *“Medición Posterior de Activos de Propiedad, Planta y Equipos, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos”*, establece que: *“El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores”.*

El Decreto 1082 de 2015 *“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”*, entre otras estableció las disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública, el sistema de enajenación de bienes del estado referidos a los inmuebles y muebles. Es por ello que el Gobierno Nacional a través del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, **“Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales”**, establece el procedimiento para la enajenación de bienes a título gratuito entre Entidades Estatales, así:

***“ARTÍCULO 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.***

***La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.***

***Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega”. (Negrilla fuera del texto).***

En consonancia con la norma anteriormente mencionada, el numeral 11.2.3. del Manual de Administración de Bienes de la Entidad regula la enajenación a título gratuito entre entidades públicas, indicando que es un **“Mecanismo que será aplicado conforme a lo contemplado en Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 (Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales)**. *El procedimiento será adelantado por el área que presenta la solicitud en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo de Administración de Bienes”.*

En el marco de las disposiciones normativas citadas y previa actualización del comité de bienes de la Entidad (Artículo 5, 6 de la Resolución 1140 de 2014, modificados por la Resolución 1590 de 2020, en el sentido de crear y actualizar la denominación de los cargos de los miembros que integran el Comité de

Administración de Bienes; así como previa creación, actualización y establecimiento de funciones de los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Según la resolución 2108 del 16 de octubre de 2020 modificada por la Resolución 3066 del 30 de agosto de 2022) en donde se establecieron entre otras la creación del Grupo Interno de Trabajo GIT - Administración de Bienes, al interior de la Subdirección Administrativa a cargo de la Secretaría General (art. 1 Resolución 3066 del 30 de agosto de 2022); y en el artículo 20 (Resolución 3066 del 30 de agosto de 2022) se asignó entre otras las siguientes funciones al GIT – Administración de Bienes, relacionadas con su denominación y participación en el comité de bienes: “1. *Administrar el inventario de bienes muebles e inmuebles (tangibles e intangibles) del Ministerio / Fondo Único de TIC. 2. Formular planes y proyectos relacionados con la administración de bienes. 3. Realizar la legalización de bienes acorde con las diferentes fuentes de ingreso para la entidad. 4. Realizar el ingreso y retiro de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio TIC y del Fondo Único de TIC, acorde con los parámetros financieros establecidos en la legislación vigente y las políticas internas definidas para ello. 7. Organizar la información y elaborar los informes requeridos para el desarrollo y la toma de decisiones del Comité de administración de bienes, acorde con lo descrito en la Resolución vigente*” se surtieron las subsiguientes actuaciones.

Con el fin de actualizar y revisar el estado y funcionalidad de los bienes muebles que hacen parte del inventario del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al interior del Ministerio/Fondo se solicitaron los conceptos, se emitieron los conceptos técnicos acerca de los bienes, se identificaron, se describieron y por lo tanto que se llevaran al Comité de Administración de Bienes, y que se aprobara la baja del inventario del Ministerio/Fondo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por no ser útiles, ni necesarios para la Entidad y, en el mismo sentido, aprobó la enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales como mecanismo de destinación final de los bienes muebles.

Como consecuencias de las disposiciones mencionadas y las circunstancias descritas, y en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren el numeral 1 del artículo 1.3 de la Resolución 1725 del 08 de septiembre de 2020, modificado por el artículo 2 de la Resolución 1938 del 04 de agosto de 2021, y los numerales 11.1 y 11.2 del Manual de Administración de Bienes, adoptado a través del artículo 1 de la Resolución 130 del 29 de enero de 2019, La Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la Resoluciones Nos. 1331 y 1332 de 2021, resolvió la ordenación de baja de inventario y los estados financieros, y ordenación de destinación final de los bienes que más adelante se describen.

Mediante las Resoluciones Nos. 1331 y 1332 de 2021 se ordenó, entre otras disposiciones, “*proceder con la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales como mecanismo de destinación final de los bienes muebles, conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y la aprobación realizada en sesión virtual del Comité de Administración de Bienes que se llevó a cabo el día 30 de junio de 2021, tal como consta en el Acta No. 003 de 2021*”.

Mediante las Resoluciones Nos. 1755 y 1756 de 2021 se ordenó, entre otras disposiciones, “*proceder con la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales como mecanismo de destinación final de los bienes muebles conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y la aprobación realizada en sesión virtual del Comité de Administración de Bienes que se llevó a cabo el 18 de agosto de 2021 según el Acta No. 004 de 2021*”

En el ejercicio de las funciones otorgadas en el numeral 5 del artículo 1.14 de la Resolución No. 1725 de 2020 “*Por la cual se delegan y asignan unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*”, corregida mediante la Resolución No. 04263 de 2022, el Subdirector Administrativo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 1538 del 25

de agosto de 2021 *“Por la cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”*, y la Resolución 1835 de 2021 *“Por la cual se modifican los artículos primero y tercero de la Resolución 1538 del 25 de agosto de 2021, Por la cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”*

El primer aviso de convocatoria para participar en el proceso se publicó en el portal web de la entidad <https://mintic.sharepoint.com/> el día 9 de septiembre de 2021, anexando la citada Resolución ibidem y se indicó lo siguiente:

*“Por el estado de obsolescencia, antigüedad y desgaste natural por el uso de la mayoría de los bienes dados de baja, que se relacionan en el presente acto administrativo, se recomienda a las entidades públicas verificar personalmente el estado de dichos bienes previa a su solicitud de transferencia a título gratuito, con el fin que realmente sean útiles para su gestión. Para tal efecto, se dispondrán las siguientes fechas y horas en las bodegas, para que las entidades interesadas puedan observar y determinar si los bienes muebles le son útiles1:*

<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>
13/09/2021	10:00 am a 12:00 m.
15/09/2021	2:00 pm a 4:00 pm.
17/09/2021	10:00 am a 12:00 m.

(...)”.

Para esta primera publicación, transcurridos 30 días calendario desde su divulgación, solo se presentó una propuesta para la transferencia de los bienes a título gratuito, la cual, no reunía los requisitos para ser aceptada y proceder con la entrega de los bienes muebles en el marco legal del Decreto 1082 de 2015, toda vez que, la misma no contenía: *“i) La relación o el grupo de bienes del cual está interesado ii) La necesidad funcional que pretende satisfacer la entidad y iii) la justificación de la solicitud, tampoco se aportaron anexos a la solicitud como el Acto Administrativo de nombramiento, acta de posesión y fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la Entidad interesada”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un segundo aviso de convocatoria, invitando a las demás entidades públicas a participar en el proceso, el cual se publicó en el portal web de la entidad <https://www.mintic.gov.co> el 17 de noviembre de 2021, aportando las Resoluciones Nos. 1538 de 2021 y 1835 de 2021, por medio de la cual *“se modifican los artículos primero y tercero de la Resolución 1538 del 25 de agosto de 2021”*. Para el efecto se indicó lo siguiente:

*“Por el estado de obsolescencia, antigüedad y desgaste natural por el uso de la mayoría de los bienes dados de baja, que se relacionan en el presente acto administrativo, se recomienda a las entidades públicas verificar personalmente el estado de dichos bienes previa a su solicitud de transferencia a título gratuito, con el fin que realmente sean útiles para su gestión. Para tal efecto, se dispondrán las siguientes fechas y horas en las bodegas, para que las entidades interesadas puedan observar y determinar si los bienes muebles le son útiles”:*

<sup>1</sup> Resolución 1538 del día 25 de agosto de 2021 *“Por la cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”*,

DÍA	HORA
29/11/2021	10:00 am a 12:00 m.
01/12/2021	2:00 pm a 4:00 pm.
03/12/2021	10:00 am a 12:00 m.

(...)"

Transcurridos 30 días calendarios desde la publicación en la página web de la entidad, no se presentaron ofertas sobre los bienes.

Posteriormente, la Entidad realizó un tercer aviso de convocatoria, invitando a las entidades públicas a participar en el proceso, el cual se publicó en el portal web de la entidad <https://www.mintic.gov.co> el 31 de enero de 2022, anexando las Resoluciones Nos. 1538 de 2021, 1835 de 2021 y la 00098 de 2022, en la que se indica lo siguiente:

"(...)

**ARTÍCULO 2. - MODIFICAR PARCIALMENTE** el segundo artículo de la Resolución No. 1835 del 12 de noviembre de 2021, en lo que respecta a las fechas estimadas para que las entidades interesadas puedan verificar personalmente el estado de los bienes y determinar si son de su interés, las cuales, quedarán de la siguiente manera:

DÍA	HORA
11/02/2022	10:00 am a 12:00m.
18/02/2022	2:00 pm a 4:00 pm
25/02/2022	10:00 am a 12:00m.

(...)"

Mediante correo electrónico del 7 de marzo de 2022, la alcaldía del Municipio de La Montañita -Caquetá manifestó su interés en los bienes objeto del proceso, a lo que la administración se pronunció por medio de la Resolución No. 00300 de 2022, en el sentido de la solicitud no cumplió con el requisito de temporalidad señalado en el procedimiento dispuesto para el efecto.

El 16 de marzo de 2022, el representante legal del municipio de La Montañita – Caquetá, interpuso recurso de reposición frente a la Resolución No. 00300 de 2022, el cual fue resuelto por la Entidad por medio de la Resolución No. 00553 del 2022, en el sentido de confirmar la decisión.

Por medio de la Resolución No. 01384 del 12 de septiembre de 2022, se ofrecieron 717 bienes sujetos a este procedimiento, de conformidad con lo expuesto en los Comités de Administración de Bienes llevados a cabo los días 30 de junio y 11 de noviembre de 2021, como consta en las Actas Nos. 003 y 005 de 2021, respectivamente, y el Comité realizado el 29 de abril de 2022, de acuerdo con el Acta No. 002 de 2022<sup>2</sup>.

Con radicado No. 221074935 del 16 de septiembre de 2022, el Alcalde del Municipio de Puerto Boyacá – Departamento de Boyacá, aportó oficio de solicitud acompañado de su documento de identidad, acta de posesión y credencial emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

<sup>2</sup> La Entidad ordenó proceder con la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales, por medio de las Resoluciones No. 1332 y 2022 del año 2021 y la No. 00902 de 2022

Posteriormente, con radicado No. 221079370 del 3 de octubre de 2022, el Alcalde del Municipio de la Montañita – Departamento de Caquetá, aportó oficio de solicitud acompañado de su documento de identidad, acta de posesión, credencial emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, RUT y registro fotográfico.

Así las cosas, en acatamiento de las Resoluciones Nos. 1331 y 1332 de 2021 y de las Resoluciones Nos. 1755 y 1756 de 2021, del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, “Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales” y del numeral 11.2.3. del Manual de Administración de Bienes de la Entidad, las disposiciones y hechos anteriores, La Subdirección Administrativa del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizó el estudio de las manifestaciones de interés presentadas por el Municipio de Puerto Boyacá departamento de Boyacá, y del Municipio La Montañita departamento de Caquetá.

Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Administrativa del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, procedió a expedir la Resolución Número 1884 del día 21 de diciembre de 2022, a través de la cual decidió ADJUDICAR mediante la modalidad de enajenación a título gratuito los bienes ofrecidos mediante la Resolución No. 01384 del 12 de septiembre de 2022, en el orden de llegada en que las entidades públicas manifestaron el interés de adquirirlos y aportaron la totalidad de los documentos establecidos, así como Notificar el contenido de la decisión a los representantes legales de la precitadas Entidades Públicas, se indicó el término para suscribir el acta de entrega, retiro de los elementos y la asunción por cuenta de los adjudicatarios por su cuenta y riesgo de los costos de traslado de bienes, entre otros aspectos lo que quedó referenciado de la siguiente manera:

“(…)

**ARTÍCULO PRIMERO. – ADJUDICAR** mediante la modalidad de enajenación a título gratuito los bienes ofrecidos mediante la Resolución No.01384 del 12 de septiembre de 2022, en el orden de llegada en que las entidades públicas manifestaron el interés de adquirirlos y aportaron la totalidad de los documentos establecidos, así:

1. **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con NIT 891.800.466-4, representada legalmente por **JICLY ESGARDO MUTIS ISAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.637.590, beneficiario para la adquisición a título gratuito de los siguientes bienes:

ITEM	ITEM ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN	PLACAS PARA DAR DE BAJA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	246	02-107936	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
2	247	02-107937	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
3	248	02-107938	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
4	243	02-107932	FIREWALL	Funcional, incompatibilidad tecnológica
5	406	02-49293	Equipo de Seguridad Firewall	Obsoleto MINTIC/FUTIC
6	281	02-45795	Controlador Wireless LAN	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
7	282	02-49277	Controlador Wireless	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
8	1	02-107253	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
9	2	02-107254	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
10	3	02-107255	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
11	4	02-107256	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
12	5	02-107257	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
13	6	02-107258	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
14	7	02-107259	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
15	8	02-107260	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
16	9	02-107261	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
17	10	02-107262	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
18	11	02-107263	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
19	12	02-107264	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
20	13	02-107265	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica



88	81	02-107333	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
89	82	02-107334	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
90	83	02-107335	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
91	84	02-107336	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
92	85	02-107337	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
93	441	02-107784	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
94	442	02-107804	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
95	443	02-107799	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
96	444	02-107789	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
97	448	02-107463	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
98	449	02-107464	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
99	450	02-107465	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
100	451	02-107466	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
101	452	02-107467	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
102	453	02-107468	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
103	454	02-107469	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
	455	02-107470	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
104				
105	456	02-107606	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
106	457	02-107471	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
107	458	02-107472	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
108	459	02-107473	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
109	460	02-107474	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
110	461	02-107475	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
111	462	02-107786	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
112	463	02-107796	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
113	464	02-107476	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
114	465	02-107785	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
115	466	02-107477	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
116	467	02-107807	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
117	468	02-107478	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
118	469	02-107479	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
119	470	02-107782	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
120	471	02-107480	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
121	472	02-107481	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
122	473	02-107482	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
123	474	02-107483	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
124	475	02-107484	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
125	476	02-107485	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
126	477	02-107486	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
127	479	02-107487	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
128	480	02-107488	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
129	481	02-107489	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
130	482	02-107490	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
131	483	02-107802	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
132	484	02-107800	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
133	485	02-107801	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
134	486	02-107878	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
135	487	02-107862	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
	488	02-107793	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
136				
137	489	02-107843	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
138	491	02-107797	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
139	492	02-107491	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
140	493	02-107492	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
141	494	02-107493	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
142	496	02-107494	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
143	497	02-107495	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
144	499	02-107496	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
145	500	02-107497	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
146	502	02-107498	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
147	503	02-107499	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
148	504	02-107500	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
149	505	02-107501	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

150	506	02-107502	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
	508	02-107503	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
151				
152	509	02-107504	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
153	510	02-107505	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
154	511	02-107506	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
155	512	02-107507	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
156	513	02-107508	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
157	514	02-107509	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
158	516	02-107510	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
159	518	02-107511	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
160	519	02-107512	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
161	520	02-107513	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
162	521	02-107514	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
	522	02-107848	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
163				
164	523	02-107515	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
165	524	02-107516	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
166	525	02-107517	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
167	526	02-107518	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
	527	02-107519	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
168				
169	528	02-107520	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
170	530	02-107521	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
171	531	02-107522	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
172	532	02-107523	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
173	533	02-107524	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
174	534	02-107525	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
175	535	02-107526	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
176	537	02-107527	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
177	539	02-107794	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

2. **MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**, identificado con NIT 800.095.770-2, representada legalmente por PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.341.614, beneficiario para la adquisición a título gratuito de los siguientes bienes:

ITEM	ITEM ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 01381 DE 2022	PLACAS PARA DAR DE BAJA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	86	02-107338	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
2	87	02-107339	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
3	88	02-107340	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
4	89	02-107341	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
5	90	02-107342	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
6	91	02-107343	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
7	92	02-107344	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
8	93	02-107345	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
9	94	02-107346	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
10	95	02-107347	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
11	96	02-107348	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
12	97	02-107349	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
13	98	02-107350	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
14	99	02-107351	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
15	100	02-107352	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

16	101	02-107353	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
17	102	02-107354	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
18	103	02-107355	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
19	104	02-107356	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
20	105	02-107357	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
21	106	02-107358	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
22	107	02-107359	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
23	108	02-107360	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
24	109	02-107361	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
25	110	02-107362	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
26	111	02-107363	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
27	112	02-107364	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
28	113	02-107365	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
29	114	02-107366	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
30	115	02-107367	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
31	116	02-107368	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
32	117	02-107369	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
33	118	02-107370	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
34	119	02-107371	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
35	120	02-107372	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
36	121	02-107373	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
37	122	02-107374	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
38	123	02-107375	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
39	124	02-107376	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
40	125	02-107377	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
41	126	02-107378	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
42	127	02-107379	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
43	128	02-107380	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
44	129	02-107381	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
45	130	02-107382	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
46	131	02-107383	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
47	132	02-107384	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
48	133	02-107385	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
49	134	02-107386	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
50	135	02-107387	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
51	136	02-107388	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
52	137	02-107389	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
53	138	02-107390	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
54	139	02-107391	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
55	140	02-107392	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
56	141	02-107393	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
57	142	02-107394	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

58	143	02-107395	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
59	144	02-107396	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
60	145	02-107397	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
61	146	02-107398	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
62	147	02-107399	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
63	148	02-107400	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
64	149	02-107401	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
65	150	02-107402	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
66	151	02-107403	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
67	152	02-107404	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
68	153	02-107405	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
69	154	02-107406	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
70	155	02-107407	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
71	156	02-107408	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
72	157	02-107409	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
73	158	02-107410	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
74	159	02-107411	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
75	160	02-107412	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
76	161	02-107413	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
77	162	02-107414	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
78	163	02-107415	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
79	164	02-107416	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
80	165	02-107417	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
81	166	02-107418	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
82	167	02-107419	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
83	168	02-107420	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
84	169	02-107421	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
85	170	02-107422	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
86	171	02-107423	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
87	172	02-107424	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
88	173	02-107425	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
89	174	02-107426	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
90	175	02-107427	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
91	176	02-107428	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
92	177	02-107429	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
93	178	02-107430	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
94	179	02-107431	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
95	180	02-107432	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
96	181	02-107433	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
97	182	02-107434	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
98	183	02-107435	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
99	184	02-107436	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

100	185	02-107437	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
101	186	02-107438	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
102	187	02-107439	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
103	188	02-107440	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
104	189	02-107441	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
105	190	02-107442	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
106	191	02-107443	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
107	192	02-107444	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
108	193	02-107445	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
109	194	02-107446	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
110	195	02-107447	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
111	196	02-107448	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
112	197	02-107449	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
113	198	02-107450	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
114	199	02-107451	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
115	200	02-107452	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
116	201	02-107184	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
117	202	02-107185	Modem	Funcional, incompatibilidad tecnológica
118	203	02-107194	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica
119	204	02-107200	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
120	205	02-107188	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica
121	206	02-107189	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica
122	207	02-107190	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica
123	208	02-107191	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica
124	209	02-107192	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica
125	210	02-107193	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica
126	211	02-107163	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
127	212	02-107927	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
128	213	02-107158	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
129	214	02-107159	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
130	215	02-107160	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
131	216	02-107161	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
132	217	02-107162	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
133	218	02-107926	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
134	219	02-107165	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
135	220	02-107166	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
136	221	02-107169	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
137	222	02-107931	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
138	223	02-107164	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
139	224	02-107170	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica
140	225	02-107216	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
141	226	02-107217	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica

142	227	02-107218	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
143	228	02-107219	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
144	229	02-107220	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
145	230	02-107221	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
146	231	02-107222	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
147	232	02-107223	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
148	233	02-107224	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
149	234	02-107225	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
150	235	02-107226	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
151	236	02-107227	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
152	237	02-107228	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
153	238	02-107229	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
154	239	02-107230	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
155	240	02-107939	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
156	241	02-107940	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica
157	242	02-107171	SEGURIDAD Equipo	Funcional, incompatibilidad tecnológica
158	244	02-107933	Planta telefónica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
159	245	02-107934	Planta telefónica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
160	249	02-107143	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
161	250	02-107144	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
162	251	02-107145	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
163	252	02-107146	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
164	253	02-107147	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
165	254	02-107148	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
166	255	02-107149	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
167	256	02-107150	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica
168	257	02-107211	Modem	Funcional, incompatibilidad tecnológica
169	258	02-107212	Modem	Funcional, incompatibilidad tecnológica
170	259	02-107167	Impresora	Obsoleto MINTIC/FUTIC
171	260	02-107929	Switch	Obsoleto MINTIC/FUTIC
172	261	02-107928	Switch	Obsoleto MINTIC/FUTIC
173	262	02-107231	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
174	263	02-107232	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
175	264	02-107233	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
176	265	02-107236	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
177	266	02-107237	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
178	267	02-107239	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
179	268	02-107241	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
180	269	02-107242	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC

181	270	02-107243	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
182	271	02-107244	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
183	272	02-107246	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
184	273	02-107248	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
185	274	02-107935	Unidad de Monitoreo Fija	Obsoleto MINTIC/FUTIC
186	275	02-107925	UPS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
187	276	02-107942	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
188	277	02-105418	lectora de tarjetas de proximidad con lectura de huella modelo 4G Flex Lite	Funcional, incompatibilidad tecnológica
189	278	02-105419	lectora de tarjetas de proximidad con lectura de huella modelo 4G Flex Lite	Funcional, incompatibilidad tecnológica
190	279	02-46378	Router Wireless	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
191	280	02-46379	Router Wireless	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
192	283	02-49294	Equipo de Filtrado WEB	Obsoleto MINTIC/FUTIC
193	284	02-09331-1	Analizador	Obsoleto MINTIC/FUTIC
194	285	02-102125	GRABADORA DIGITAL CANALES 16	Obsoleto MINTIC/FUTIC
195	286	02-102126	MATRIZ	Obsoleto MINTIC/FUTIC
196	287	02-102338	TABLET APPLE DE 16 GB	Obsoleto MINTIC/FUTIC
197	288	02-102461	Araña para conferencia telefónica	Obsoleto MINTIC/FUTIC
198	289	02-102462	SOLUCION DE ACCESO REMOTO SEGURO	Obsoleto MINTIC/FUTIC
199	290	02-102635	VIDEOGRABADORA DIGITAL	Obsoleto MINTIC/FUTIC
200	291	02-102637	VIDEOGRABADORA DIGITAL	Obsoleto MINTIC/FUTIC
201	292	02-102640	TECLADO Para seguridad	Obsoleto MINTIC/FUTIC
202	293	02-103620	Sistema de Audioconferencia, línea analoga e IP	Obsoleto MINTIC/FUTIC
203	294	02-103645	Sistema de Audioconferencia, línea analoga e IP, entrada	Obsoleto MINTIC/FUTIC
204	295	02-103669	Sistema de Audioconferencia, línea analoga e IP, entrada	Obsoleto MINTIC/FUTIC
205	296	02-104128	Sistema de Audioconferencia, línea analoga e IP	Obsoleto MINTIC/FUTIC
206	297	02-106205	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
207	298	02-106206	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
208	299	02-106207	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
209	300	02-106208	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
210	301	02-106209	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
211	302	02-106210	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC

212	303	02-106211	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
213	304	02-106212	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
214	305	02-106213	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
215	306	02-106214	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
216	307	02-106215	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
217	308	02-106216	ACCES POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
218	309	02-40546	FRECUENCIMETRO DIGITAL SCOUT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
219	310	02-40648	FRECUENCIMETRO OPTOELECTRONICS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
220	311	02-40699	FRECUENCIMETRO DIGITAL SCOUT RF	Obsoleto MINTIC/FUTIC
221	312	02-43981	CAMARA DE VIDEO SONY DCR-TRV-340	Obsoleto MINTIC/FUTIC
222	313	02-44034	SWITCH 3COM 4050	Obsoleto MINTIC/FUTIC
223	314	02-44425	FRECUENCIMETRO PORTATIL	Obsoleto MINTIC/FUTIC
224	315	02-44544	TELEFONO DE TEXTO UNIPHONE 1140	Obsoleto MINTIC/FUTIC
225	316	02-44600	Tablero Digital SMART BOARD REF: 680	Obsoleto MINTIC/FUTIC
226	317	02-44601	Tablero Digital SMART BOARD REF: 680	Obsoleto MINTIC/FUTIC
227	318	02-44602	Tablero Digital SMART BOARD REF: 680	Obsoleto MINTIC/FUTIC
228	319	02-44691	TELEFONO SATELITAL IRIDIUM MOD. 9505-A	Obsoleto MINTIC/FUTIC
229	320	02-44830	EQUIPO DVR SAMSUNG	Obsoleto MINTIC/FUTIC
230	321	02-45074	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
231	322	02-45075	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
232	323	02-45076	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
233	324	02-45077	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
234	325	02-45078	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
235	326	02-45079	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
236	327	02-45080	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
237	328	02-45082	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
238	329	02-45209	Switch de piso / borde 24 puertos (RJ 45)	Obsoleto MINTIC/FUTIC
239	330	02-45211	Switch de piso / borde 48 puertos (RJ 45)	Obsoleto MINTIC/FUTIC
240	331	02-45212	Switch de piso / borde 48 puertos (RJ 45)	Obsoleto MINTIC/FUTIC
241	332	02-45213	Switch de piso / borde 48 puertos (RJ 45)	Obsoleto MINTIC/FUTIC
242	333	02-45214	Switch de piso / borde 48 puertos (RJ 45)	Obsoleto MINTIC/FUTIC

243	334	02-45316	Frecuencimetro optoelectronics mod. digital	Obsoleto MINTIC/FUTIC
244	335	02-45322	Frecuencimetro optoelectronics mod. digital	Obsoleto MINTIC/FUTIC
245	336	02-45652	SWITCH 5500G E1 MARCA 3COM	Obsoleto MINTIC/FUTIC
246	337	02-45796	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
247	338	02-45798	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
248	339	02-45799	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
249	340	02-45800	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
250	341	02-45801	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
251	342	02-45802	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
252	343	02-45803	Switch de borde 48 puertos	Obsoleto MINTIC/FUTIC
253	344	02-45804	Switch de borde 48 puertos	Obsoleto MINTIC/FUTIC
254	345	02-45805	Switch de borde 48 puertos	Obsoleto MINTIC/FUTIC
255	346	02-45806	Switch de borde 48 puertos	Obsoleto MINTIC/FUTIC
256	347	02-46287	ACCESS POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
257	348	02-46289	ACCESS POINT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
258	349	02-48415	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
259	350	02-48416	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
260	351	02-48417	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
261	352	02-48418	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
262	353	02-48419	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
263	354	02-48420	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
264	355	02-48421	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
265	356	02-48422	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
266	357	02-48423	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
267	358	02-48552	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
268	359	02-48553	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
269	360	02-48554	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
270	361	02-48555	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
271	362	02-48556	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
272	363	02-48557	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC

273	364	02-49235	Juego emisor inalambrico x 2 mtm get-gtv-wvga-lf	Obsoleto MINTIC/FUTIC
274	365	02-49236	Juego emisor inalambrico x 2 mtm get-gtv-wvga-lf	Obsoleto MINTIC/FUTIC
275	366	02-49237	Juego emisor inalambrico x 2 mtm get-gtv-wvga-lf	Obsoleto MINTIC/FUTIC
276	367	02-49238	Juego emisor inalambrico x 2 mtm get-gtv-wvga-lf	Obsoleto MINTIC/FUTIC
277	368	02-49239	Juego emisor inalambrico x 2 mtm get-gtv-wvga-lf	Obsoleto MINTIC/FUTIC
278	369	02-49240	Switch de Core	Obsoleto MINTIC/FUTIC
279	370	02-49241	Switch de Core	Obsoleto MINTIC/FUTIC
280	371	02-49242	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
281	372	02-49244	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
282	373	02-49245	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
283	374	02-49246	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
284	375	02-49247	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
285	376	02-49248	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
286	377	02-49250	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
287	378	02-49252	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
288	379	02-49253	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
289	380	02-49254	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
290	381	02-49255	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
291	382	02-49256	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
292	383	02-49257	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
293	384	02-49258	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
294	385	02-49260	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
295	386	02-49261	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
296	387	02-49264	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
297	388	02-49266	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
298	389	02-49267	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
299	390	02-49268	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
300	391	02-49269	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
301	392	02-49270	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
302	393	02-49271	Switch de Acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
303	394	02-49278	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
304	395	02-49279	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
305	396	02-49280	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
306	397	02-49281	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
307	398	02-49282	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
308	399	02-49283	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
309	400	02-49285	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
310	401	02-49288	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
311	402	02-49289	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC

312	403	02-49290	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
313	404	02-49291	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
314	405	02-49292	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
315	407	02-49295	Equipo Network Access Control	Obsoleto MINTIC/FUTIC
316	408	02-49296	Equipo de Autenticación a la red	Obsoleto MINTIC/FUTIC
317	409	02-49332	Access Point	Obsoleto MINTIC/FUTIC
318	410	02-60130	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
319	411	02-60132	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
320	412	02-60133	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
321	413	02-60134	ACCESS POINT AIR LAP 1262N-A-K9	Obsoleto MINTIC/FUTIC
322	414	02-90037	Equipo para Medición de Intensidad de Campo	Obsoleto MINTIC/FUTIC
323	415	02-09315	ENRUTADOR	Obsoleto MINTIC/FUTIC
324	416	02-105418	Control de acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
325	417	02-105419	Control de acceso	Obsoleto MINTIC/FUTIC
326	418	02-46363	Servidor	Obsoleto MINTIC/FUTIC
327	419	02-46364	Servidor	Obsoleto MINTIC/FUTIC
328	420	02-46365	Servidor	Obsoleto MINTIC/FUTIC
329	421	02-49470	SERVIDOR HP ML 150 G6 HOT	Obsoleto MINTIC/FUTIC
330	422	02-42726	Arreglo de Antenas	Obsoleto MINTIC/FUTIC
331	423	02-03496	SISTEMA INALAMBRIKO PARA MICROFONO	Obsoleto MINTIC/FUTIC
332	424	02-44545	Carro Metálico para Cafetería	Funcional, incompatibilidad tecnológica
333	425	02-13762	Mesa Metálica Auxiliar	Funcional, incompatibilidad tecnológica
334	426	02-43406	Porta CPU rodante metálico	Funcional, incompatibilidad tecnológica
335	427	02-43376	Porta CPU rodante metálico	Funcional, incompatibilidad tecnológica
336	428	02-00413	Perchero Metálico	Funcional, incompatibilidad tecnológica
337	429	02-00907	Perchero en bronce	Funcional, incompatibilidad tecnológica
338	430	02-08172	Mesa en madera rectangular	Funcional, incompatibilidad tecnológica
339	431	02-02069	Mesa en madera de centro	Funcional, incompatibilidad tecnológica
340	432	02-44564	Mesa para juntas	Funcional, incompatibilidad tecnológica
341	433	02-107781	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
342	434	02-107746	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
343	435	02-107745	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
344	436	02-107744	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
345	437	02-107743	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
346	438	02-107752	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
347	439	02-107866	Mueble Metálico	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

348	440	02-107864	Mueble Metálico	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
349	445	02-107460	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
350	446	02-107461	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
351	447	02-107462	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
352	478	02-107884	Trituradora de Papel	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
353	490	02-107871	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
354	495	02-107881	Base Metálica para mástil con Parrilla	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
355	498	02-107831	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
356	501	02-107861	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
357	507	02-107840	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
358	515	02-107877	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
359	517	02-107762	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
360	529	02-107805	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
361	536	02-107788	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
362	538	02-107846	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
363	540	02-107758	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
364	541	02-107528	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
365	542	02-107814	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
366	543	02-107529	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
367	544	02-107530	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
368	545	02-107531	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
369	546	02-107790	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
370	547	02-107532	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
371	548	02-107836	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
372	549	02-107533	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
373	550	02-107534	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
374	551	02-107876	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
375	552	02-107870	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
376	553	02-107535	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
377	554	02-107536	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
378	555	02-107857	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
379	556	02-107537	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
380	557	02-107538	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
381	558	02-107858	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
382	559	02-107839	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
383	560	02-107865	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
384	561	02-107539	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
385	562	02-107540	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
386	563	02-107541	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
387	564	02-107542	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
388	565	02-107543	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

389	566	02-107747	Folderama	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
390	567	02-107544	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
391	568	02-107545	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
392	569	02-107546	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
393	570	02-107547	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
394	571	02-107816	Mesa	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
395	572	02-107548	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
396	573	02-107549	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
397	574	02-107550	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
398	575	02-107551	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
399	576	02-107818	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
400	577	02-107809	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
401	578	02-107552	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
402	579	02-107553	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
403	580	02-107554	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
404	581	02-107555	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
405	582	02-107556	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
406	583	02-107557	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
407	584	02-107765	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
408	585	02-107815	Mesa	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
409	586	02-107872	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
410	587	02-107811	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
411	588	02-107868	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
412	589	02-107798	Mesa	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
413	590	02-107775	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
414	591	02-107779	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
415	592	02-107860	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
416	593	02-107806	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
417	594	02-107825	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
418	595	02-107850	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
419	596	02-107838	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
420	597	02-107741	Estante	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
421	598	02-107835	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
422	599	02-107833	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
423	600	02-107771	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
424	601	02-107787	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
425	602	02-107873	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
426	603	02-107813	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
427	604	02-107791	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
428	605	02-107820	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

429	606	02-107763	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
430	607	02-107875	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
431	608	02-107558	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
432	609	02-107777	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
433	610	02-107764	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
434	611	02-107855	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
435	612	02-107767	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
436	613	02-107778	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
437	614	02-107885	Trituradora de Papel	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
438	615	02-107756	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
439	616	02-107822	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
440	617	02-107559	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
441	618	02-107845	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
442	619	02-107856	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
443	620	02-107832	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
444	621	02-107883	Tablero	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
445	622	02-107829	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
446	623	02-107859	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
447	624	02-107761	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
448	625	02-107869	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
449	626	02-107783	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
450	627	02-107874	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
451	628	02-107766	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
452	629	02-107759	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
453	630	02-107823	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
454	631	02-107757	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
455	632	02-107808	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
456	633	02-107880	Biblioteca	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
457	634	02-107819	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
458	635	02-107842	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
459	636	02-107772	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
460	637	02-107867	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
461	638	02-107760	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
462	639	02-107742	Estante	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
463	640	02-107849	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
464	641	02-107844	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
465	642	02-107826	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
466	643	02-107830	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
467	644	02-107770	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
468	645	02-107560	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

469	646	02-107812	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
470	647	02-107827	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
471	648	02-107821	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
472	649	02-107769	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
473	650	02-107768	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
474	651	02-107754	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
475	652	02-107755	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
476	653	02-107753	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
477	654	02-107882	Armario Totalizadores RED Regulada	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
478	655	02-107733	RACK - GABINETE	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
479	656	02-107734	RACK - GABINETE	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
480	657	02-107735	RACK - GABINETE	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
481	658	02-107736	RACK - GABINETE	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
482	659	02-107737	RACK - GABINETE	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
483	660	02-107854	Sala de juntas	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
484	661	02-107780	Mesa	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
485	662	02-107561	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
486	663	02-107562	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
487	664	02-107563	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
488	665	02-107564	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
489	666	02-107565	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
490	667	02-107566	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
491	668	02-107567	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
492	669	02-107568	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
493	670	02-107569	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
494	671	02-107570	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
495	672	02-107571	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
496	673	02-107572	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
497	674	02-107573	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
498	675	02-107574	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
499	676	02-107575	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
500	677	02-107773	Biblioteca	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
501	678	02-107576	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
502	679	02-107577	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
503	680	02-107578	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
504	681	02-107579	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
505	682	02-107580	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
506	683	02-107581	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
507	684	02-107828	Archivador	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
508	685	02-107582	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
509	686	02-107879	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

510	687	02-107583	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
511	688	02-107584	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
512	689	02-107585	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
513	690	02-107586	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
514	691	02-107587	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
515	692	02-107588	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
516	693	02-107589	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
517	694	02-107590	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
518	695	02-107591	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
519	696	02-107592	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
520	697	02-107593	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
521	698	02-107594	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
522	699	02-107595	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
523	700	02-107596	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
524	701	02-107810	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
525	702	02-107597	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
526	703	02-107598	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
527	704	02-107599	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
528	705	02-107600	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
529	706	02-107601	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
530	707	02-107602	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
531	708	02-107603	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
532	709	02-107604	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
533	710	02-107605	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
534	711	02-107919	Puesto de trabajo superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
535	712	02-107916	Puesto de trabajo superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
536	713	02-107910	Organizador Horizontal	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
537	714	02-107901	Mesa	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
538	715	02-06353	Biblioteca en Madera	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
539	716	02-06352	Biblioteca en Madera	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
540	717	02-06351	Biblioteca en Madera	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** el contenido del presente acto administrativo, al doctor Jicly Esgardo Mutis Isaza, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.637.590, quien actúa como alcalde y representante legal del municipio de Puerto Boyacá – Boyacá y al doctor Pablo Emilio Zapata Nicholles, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.341.614, quien actúa como alcalde y representante legal del municipio La Montañita - Caquetá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO. – INDICAR** a las entidades beneficiarias de esta adjudicación que cuentan con un término no mayor a quince (15) días calendario siguientes a la firmeza del presente acto administrativo para suscribir el acta de entrega y retiro de los elementos, asumiendo por su cuenta y riesgo los costos del traslado de los bienes.

**PARÁGRAFO:** Si los bienes no son retirados físicamente después de haberse cumplido el termino establecido en el artículo segundo de la presente resolución, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá disponer de estos.

**ARTÍCULO CUARTO. – PROCEDENCIA DE RECURSOS:** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición,

de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTÍCULO QUINTO. – PUBLICACIÓN:** Ejecutoriada la presente Resolución procedase a su publicación en la página WEB de la Entidad.

**ARTÍCULO SEXTO. – VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.

#### **NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

(...)"

En el marco del principio de publicidad, el GIT de Notificaciones, emitió la "Citación a Notificarse Personalmente del acto administrativo (Resolución) No. 01884 de 2022-12-21" con radicado No. 222131894 del 21 de diciembre de 2022, con destino al Municipio de Puerto Boyacá – Boyacá, la cual envía a la cuenta de correo [vivienda@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:vivienda@puertoboyaca-boyaca.gov.co), el día 29 de diciembre de 2022, y fue entregada en la misma fecha del 29 de diciembre de 2022, según certificado de comunicación electrónica - Email certificado con Identificador del certificado: E93143725-S y E93153247-R, expedido por el servicio de envíos de Colombia 4/72. El Municipio no se hizo presente y tampoco acuso recibido de la citación para realizar la diligencia de notificación personal.

No obstante, lo anterior, el GIT de Notificaciones, emitió el oficio con asunto "Notificación por correo electrónico de acto administrativo (Resolución) No. 01884 de 2022-12-21" con radicado 232001537 del 12 de enero de 2023, con destino al Municipio de Puerto Boyacá – Boyacá, la cual envía a la cuenta de correo [notificacionjudicial@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:notificacionjudicial@puertoboyaca-boyaca.gov.co), el día 12 de enero de 2023, según certificado de comunicación electrónica – Email Certificado con identificador del certificado E93888331-R, expedido por el servicio de envíos de Colombia 4/72.

El GIT de Notificaciones emitió constancia de notificación personal del día 27 de enero de 2023, señalando "Que el acto administrativo Resolución N° 01884 del 21/12/2022 emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por medio de la cual se adjudican unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" correspondiente al usuario identificado con Cédula de Ciudadanía: 98637590 fue notificado electrónicamente el día 12/01/2023 , quedando en firme el día 27/01/2023 agotando así la vía gubernativa"

La Resolución Número 1884 del día 21 de diciembre de 2022, quedó en firme el día veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Una vez vista la firmeza de la Resolución Número 1884 del día 21 de diciembre de 2022, con el plazo vinculante del inciso 3° del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, así como el plazo otorgado en el artículo tercero y el parágrafo del artículo tercero de la Resolución No. 1884 del día 21 de diciembre de 2022, lo cierto es que el **Municipio de Puerto Boyacá – Boyacá**, no se hizo presente con el ánimo de recibir los bienes previamente adjudicados mediante la modalidad de enajenación a título gratuito los bienes ofrecidos mediante la Resolución No. 01384 del 12 de septiembre de 2022, así como tampoco se hizo presente para suscribir el acta de entrega y retirar los elementos previamente adjudicados.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Municipio de Puerto Boyacá departamento de Boyacá, pese a haberse citado y notificado de la decisión contenida en la Resolución Número 1884 del día 21 de diciembre de 2022, que no se hizo presente durante el término establecido en la precitada resolución, es decir no se hizo presente dentro de los quince (15) días siguientes a la firmeza del acto administrativo

indicado, lo cierto es que atendiendo al artículo tercero de dicho acto administrativo como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, **“Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales”**, establece el procedimiento para la enajenación de bienes a título gratuito entre Entidades Estatales, ya referenciado; lo cierto también es que más que transcurrido el plazo prudencial el Ministerio/Fondo del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones podrá disponer de ellos.

Como consecuencias de las disposiciones mencionadas y las circunstancias descritas, y en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren el numeral 1 del artículo 1.3 de la Resolución 1725 del 08 de septiembre de 2020, modificado por el artículo 2 de la Resolución 1938 del 04 de agosto de 2021, y los numerales 11.1 y 11.2 del Manual de Administración de Bienes, adoptado a través del artículo 1 de la Resolución 130 del 29 de enero de 2019, La Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante Resoluciones Nos. 1331 y 1332 de 2021 y de las Resoluciones Nos. 1755 y 1756 de 2021, resolvió la ordenación de baja de inventario y los estados financieros; La subdirección administrativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establecerá la relación de los bienes objeto de enajenación a título gratuito que serán ofrecidos a las entidades públicas, así como el procedimiento para llevar a cabo la enajenación, respecto de los siguientes bienes:

ITEM	ITEM ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN	PLACAS PARA DAR DE BAJA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	246	02-107936	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
2	247	02-107937	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
3	248	02-107938	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
4	243	02-107932	FIREWALL	Funcional, incompatibilidad tecnológica
5	406	02-49293	Equipo de Seguridad Firewall	Obsoleto MINTIC/FUTIC
6	281	02-45795	Controlador Wireless LAN	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
7	282	02-49277	Controlador Wireless	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
8	1	02-107253	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
9	2	02-107254	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
10	3	02-107255	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
11	4	02-107256	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
12	5	02-107257	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
13	6	02-107258	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
14	7	02-107259	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
15	8	02-107260	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
16	9	02-107261	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
17	10	02-107262	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
18	11	02-107263	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
19	12	02-107264	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
20	13	02-107265	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

21	14	02-107266	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
22	15	02-107267	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
23	16	02-107268	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
24	17	02-107269	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
25	18	02-107270	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
26	19	02-107271	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
27	20	02-107272	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
28	21	02-107273	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
29	22	02-107274	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
30	23	02-107275	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
31	24	02-107276	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
32	25	02-107277	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
33	26	02-107278	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
34	27	02-107279	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
35	28	02-107280	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
36	29	02-107281	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
37	30	02-107282	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
38	31	02-107283	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
39	32	02-107284	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
40	33	02-107285	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
41	34	02-107286	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
42	35	02-107287	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
43	36	02-107288	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
44	37	02-107289	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
45	38	02-107290	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
46	39	02-107291	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
47	40	02-107292	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
48	41	02-107293	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
49	42	02-107294	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
50	43	02-107295	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
51	44	02-107296	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
52	45	02-107297	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
53	46	02-107298	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

54	47	02-107299	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
55	48	02-107300	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
56	49	02-107301	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
57	50	02-107302	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
58	51	02-107303	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
59	52	02-107304	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
60	53	02-107305	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
61	54	02-107306	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
62	55	02-107307	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
63	56	02-107308	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
64	57	02-107309	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
65	58	02-107310	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
66	59	02-107311	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
67	60	02-107312	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
68	61	02-107313	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
69	62	02-107314	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
70	63	02-107315	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
71	64	02-107316	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
72	65	02-107317	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
73	66	02-107318	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
74	67	02-107319	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
75	68	02-107320	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
76	69	02-107321	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
77	70	02-107322	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
78	71	02-107323	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
79	72	02-107324	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
80	73	02-107325	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
81	74	02-107326	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
82	75	02-107327	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
83	76	02-107328	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
84	77	02-107329	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
85	78	02-107330	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
86	79	02-107331	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

87	80	02-107332	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
88	81	02-107333	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
89	82	02-107334	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
90	83	02-107335	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
91	84	02-107336	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
92	85	02-107337	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
93	441	02-107784	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
94	442	02-107804	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
95	443	02-107799	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
96	444	02-107789	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
97	448	02-107463	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
98	449	02-107464	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
99	450	02-107465	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
100	451	02-107466	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
101	452	02-107467	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
102	453	02-107468	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
103	454	02-107469	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
104	455	02-107470	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
105	456	02-107606	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
106	457	02-107471	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
107	458	02-107472	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
108	459	02-107473	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
109	460	02-107474	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
110	461	02-107475	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
111	462	02-107786	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
112	463	02-107796	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
113	464	02-107476	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
114	465	02-107785	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
115	466	02-107477	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
116	467	02-107807	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
117	468	02-107478	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
118	469	02-107479	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
119	470	02-107782	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

120	471	02-107480	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
121	472	02-107481	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
122	473	02-107482	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
123	474	02-107483	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
124	475	02-107484	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
125	476	02-107485	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
126	477	02-107486	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
127	479	02-107487	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
128	480	02-107488	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
129	481	02-107489	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
130	482	02-107490	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
131	483	02-107802	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
132	484	02-107800	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
133	485	02-107801	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
134	486	02-107878	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
135	487	02-107862	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
136	488	02-107793	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
137	489	02-107843	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
138	491	02-107797	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
139	492	02-107491	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
140	493	02-107492	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
141	494	02-107493	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
142	496	02-107494	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
143	497	02-107495	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
144	499	02-107496	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
145	500	02-107497	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
146	502	02-107498	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
147	503	02-107499	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
148	504	02-107500	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
149	505	02-107501	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
150	506	02-107502	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
151	508	02-107503	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
152	509	02-107504	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

153	510	02-107505	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
154	511	02-107506	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
155	512	02-107507	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
156	513	02-107508	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
157	514	02-107509	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
158	516	02-107510	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
159	518	02-107511	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
160	519	02-107512	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
161	520	02-107513	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
162	521	02-107514	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
163	522	02-107848	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
164	523	02-107515	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
165	524	02-107516	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
166	525	02-107517	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
167	526	02-107518	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
168	527	02-107519	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
169	528	02-107520	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
170	530	02-107521	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
171	531	02-107522	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
172	532	02-107523	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
173	533	02-107524	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
174	534	02-107525	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
175	535	02-107526	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
176	537	02-107527	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
177	539	02-107794	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

Así las cosas, en acatamiento de lo anterior, la subdirección administrativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establecerá la relación de los bienes objeto de enajenación a título gratuito que serán ofrecidos a las entidades públicas, así como el procedimiento para llevar a cabo la enajenación.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1. Establecimiento de los bienes objeto de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales.** Establecer como bienes objeto de enajenación a título gratuito que serán ofrecidos a las entidades públicas de cualquier orden de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 201, los siguientes:

ITEM	ITEM ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN	PLACAS PARA DAR DE BAJA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	246	02-107936	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
2	247	02-107937	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
3	248	02-107938	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica
4	243	02-107932	FIREWALL	Funcional, incompatibilidad tecnológica
5	406	02-49293	Equipo de Seguridad Firewall	Obsoleto MINTIC/FUTIC
6	281	02-45795	Controlador Wireless LAN	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
7	282	02-49277	Controlador Wireless	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
8	1	02-107253	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
9	2	02-107254	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
10	3	02-107255	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
11	4	02-107256	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
12	5	02-107257	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
13	6	02-107258	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
14	7	02-107259	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
15	8	02-107260	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
16	9	02-107261	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
17	10	02-107262	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
18	11	02-107263	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
19	12	02-107264	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
20	13	02-107265	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
21	14	02-107266	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
22	15	02-107267	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
23	16	02-107268	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
24	17	02-107269	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
25	18	02-107270	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
26	19	02-107271	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
27	20	02-107272	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
28	21	02-107273	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
29	22	02-107274	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
30	23	02-107275	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
31	24	02-107276	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

32	25	02-107277	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
33	26	02-107278	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
34	27	02-107279	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
35	28	02-107280	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
36	29	02-107281	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
37	30	02-107282	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
38	31	02-107283	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
39	32	02-107284	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
40	33	02-107285	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
41	34	02-107286	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
42	35	02-107287	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
43	36	02-107288	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
44	37	02-107289	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
45	38	02-107290	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
46	39	02-107291	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
47	40	02-107292	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
48	41	02-107293	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
49	42	02-107294	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
50	43	02-107295	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
51	44	02-107296	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
52	45	02-107297	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
53	46	02-107298	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
54	47	02-107299	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
55	48	02-107300	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
56	49	02-107301	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
57	50	02-107302	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
58	51	02-107303	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
59	52	02-107304	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
60	53	02-107305	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
61	54	02-107306	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
62	55	02-107307	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
63	56	02-107308	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
64	57	02-107309	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica

65	58	02-107310	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
66	59	02-107311	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
67	60	02-107312	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
68	61	02-107313	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
69	62	02-107314	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
70	63	02-107315	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
71	64	02-107316	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
72	65	02-107317	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
73	66	02-107318	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
74	67	02-107319	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
75	68	02-107320	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
76	69	02-107321	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
77	70	02-107322	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
78	71	02-107323	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
79	72	02-107324	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
80	73	02-107325	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
81	74	02-107326	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
82	75	02-107327	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
83	76	02-107328	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
84	77	02-107329	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
85	78	02-107330	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
86	79	02-107331	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
87	80	02-107332	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
88	81	02-107333	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
89	82	02-107334	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
90	83	02-107335	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
91	84	02-107336	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
92	85	02-107337	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica
93	441	02-107784	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
94	442	02-107804	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
95	443	02-107799	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
96	444	02-107789	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
97	448	02-107463	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

98	449	02-107464	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
99	450	02-107465	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
100	451	02-107466	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
101	452	02-107467	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
102	453	02-107468	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
103	454	02-107469	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
104	455	02-107470	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
105	456	02-107606	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
106	457	02-107471	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
107	458	02-107472	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
108	459	02-107473	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
109	460	02-107474	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
110	461	02-107475	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
111	462	02-107786	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
112	463	02-107796	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
113	464	02-107476	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
114	465	02-107785	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
115	466	02-107477	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
116	467	02-107807	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
117	468	02-107478	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
118	469	02-107479	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
119	470	02-107782	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
120	471	02-107480	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
121	472	02-107481	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
122	473	02-107482	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
123	474	02-107483	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
124	475	02-107484	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
125	476	02-107485	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
126	477	02-107486	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
127	479	02-107487	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
128	480	02-107488	Puesto de Trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
129	481	02-107489	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
130	482	02-107490	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

131	483	02-107802	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
132	484	02-107800	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
133	485	02-107801	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
134	486	02-107878	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
135	487	02-107862	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
136	488	02-107793	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
137	489	02-107843	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
138	491	02-107797	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
139	492	02-107491	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
140	493	02-107492	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
141	494	02-107493	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
142	496	02-107494	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
143	497	02-107495	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
144	499	02-107496	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
145	500	02-107497	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
146	502	02-107498	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
147	503	02-107499	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
148	504	02-107500	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
149	505	02-107501	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
150	506	02-107502	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
151	508	02-107503	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
152	509	02-107504	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
153	510	02-107505	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
154	511	02-107506	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
155	512	02-107507	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
156	513	02-107508	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
157	514	02-107509	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
158	516	02-107510	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
159	518	02-107511	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
160	519	02-107512	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
161	520	02-107513	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
162	521	02-107514	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

163	522	02-107848	Puesto de Trabajo Superficie	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
164	523	02-107515	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
165	524	02-107516	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
166	525	02-107517	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
167	526	02-107518	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
168	527	02-107519	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
169	528	02-107520	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
170	530	02-107521	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
171	531	02-107522	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
172	532	02-107523	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
173	533	02-107524	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
174	534	02-107525	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
175	535	02-107526	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
176	537	02-107527	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad
177	539	02-107794	Puestos de trabajo	Funcional pero no acorde con la línea de la entidad

**Artículo 2. Establecimiento del procedimiento para el proceso de enajenación de bienes a título gratuito.** Establecer el siguiente procedimiento para el referido proceso de enajenación de bienes muebles a título gratuito a otras Entidades Estatales tal como lo refiere el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, así

**1. Manifestación de Interés:** El representante legal de la Entidad Pública de cualquier orden deberá manifestar su interés a través de una comunicación formal escrita en la que señale i) La relación o el grupo de bienes del cual está interesado ii) La necesidad funcional que pretende satisfacer y iii) la justificación de la solicitud.

**2. Anexos manifestación de interés:** A la manifestación de interés se deberá adjuntar: i) Acto Administrativo de nombramiento, ii) acta de posesión y, iii) fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la Entidad interesada.

**3. Canales de presentación y plazo:** La manifestación escrita se deberá presentar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, contados a partir de la fecha de publicación del presente acto administrativo, a través del correo que para este propósito el Ministerio de Tecnologías de Información y las comunicaciones incorpore en su portal web y/o mediante comunicación escrita dirigida a esta entidad en la dirección Carrera 8va entre Calles 12A y 12B Edificio Murillo Toro Subdirección Administrativa.

**4. Orden de Selección:** En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades públicas de cualquier orden, por uno o varios bienes, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés

**5. Detalle de entrega:** Una vez identificada la Entidad Pública a la que se entregaran los bienes,

producto de la formal manifestación pública de interés, se procederá a realizar la respectiva acta de entrega de los bienes a título de enajenación gratuita, y se procederá a la entrega material de los bienes muebles en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega, previo a la expedición del respectivo acto administrativo que ordene y la adjudicación y enajenación a título gratuito de los bienes de propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**6. Estado de los bienes:** Los bienes muebles se entregarán en las condiciones que se encuentran y con la obligación por parte de la (s) Entidad (es) Publica (s) beneficiaria (s) de incluirlos dentro de los amparos de las pólizas de seguros correspondientes con que cuente la misma, toda vez que a partir de dicho momento serán retirados de las pólizas respectivas que integran el programa de seguros generales de esta entidad. De igual manera, la entidad (s) a la(s) que le sean entregados los bienes enajenados asumirá el costo de retiro, carga, y transporte de los mismos.

**Artículo 3. Horarios de verificación el estado de los bienes objeto de enajenación a título gratuito.**

Por el estado de antigüedad y desgaste natural por el uso de los bienes dados de baja, que se relacionan en el presente acto administrativo, se recomienda a las entidades públicas verificar personalmente el estado de dichos bienes previa a su solicitud de transferencia a título gratuito, con el fin que realmente sean útiles para su gestión. Para tal efecto, se dispondrá de las siguientes fechas y horas en las bodegas, para que las entidades interesadas puedan observar y determinar si los bienes muebles le son útiles:

DÍA	HORA
13/06/2023	2:00 pm a 4:00 pm
20/06/2023	10:00 am a 12:00 m.

**Artículo 3. Publicación.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web oficial del ministerio [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co).

Dada en Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de junio de 2023.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*(Firmado digitalmente al final del documento)*

**MARÍA CLAUDIA AVELLANEDA**  
Subdirectora Administrativa (E)

**Proyectó:** Giovanni Alcides Monguí Merchán - Abogado Subdirección Administrativa.  
**Revisó:** David Steven Suárez Estrada. - Coordinador GIT de Administración de Bienes.

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución FunTIC número 00384 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20230605-155732-146e43-48909000

Creación:2023-06-05 15:57:32

Estado:Finalizado

Finalización:2023-06-05 16:35:34



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora Administrativa (E)**

MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA

52005141

[mavellaneda@mintic.gov.co](mailto:mavellaneda@mintic.gov.co)

Subdirectora para la Gestión del Talento Humano

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución FunTIC número 00384 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20230605-155732-146e43-48909000

Creación:2023-06-05 15:57:32

Estado:Finalizado

Finalización:2023-06-05 16:35:34



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA mavellaneda@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-06-05 15:57:32 Lec.: 2023-06-05 16:35:31 Res.: 2023-06-05 16:35:34 IP Res.: 190.145.189.98